

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°20.065, "Modernización,Regulación Orgánica y Planta del Personal del Servicio Médico Legal" de 04 de octubre de 2005; y Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 18 de abril de 2006,"Fija Planta del Servicio Médico Legal."

Misión Institucional

Otorgar un servicio altamente calificado en materias Médico Legales y Forenses a los órganos de la administración de justicia y la ciudadanía, a través de la realización de peritajes médico-legales, garantizando calidad, confiabilidad, oportunidad, imparcialidad, equidad y trato digno a las personas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Desarrollando, asimismo, la investigación científica, docencia y extensión en materias propias de su competencia.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, para velar por la verdad, reparación, justicia, garantías de no repetición, y que permitan asegurar una correcta prevención de todo trato que pueda ser calificado de cruel, inhumano y degradante
2	Generar los mecanismos adecuados (ordenamiento jurídico y coordinación entre instituciones del Sistema de Justicia) para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención en aquellos grupos históricamente excluidos (niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes, pueblos indígenas, población LGBTQI+, personas privadas de libertad o en situación de discapacidad, entre otras), disponiendo de servicios especializados para su atención como la representación judicial, la resolución alternativa de conflictos, la defensa penal, los servicios de identificación y registro de personas y los peritajes médico legales y forenses
4	Modernizar y fortalecer los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, garantizando calidad de atención y accesibilidad para todas las personas, mejorando los niveles de satisfacción, respecto de la cobertura, acceso, oportunidad y calidad en la generación y entrega de los distintos productos y servicios

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Responder eficaz y eficientemente a los requerimientos de los órganos de la administración de justicia y de las personas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, poniendo énfasis, en la modernización de la gestión institucional a nivel nacional, la disminución de los tiempos de respuesta, la calidad de los informes periciales, en el acceso equitativo y no discriminatorio de las personas.	4	Si	Si
2	Implementar en ámbito de competencia institucional las políticas nacionales y sectoriales de derechos humanos con perspectiva de género, destinadas a contribuir a la búsqueda de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición mediante análisis de restos óseos de larga data, tanto en casos de Derechos Humanos como en situaciones criminales; además de fortalecer su quehacer implementando acciones vinculadas al resguardo, acceso, protección y promoción de	2	Si	No

	estos.			
--	--------	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Información Pericial Tanatológica.	1
2	Información Pericial Clínica.	1
3	Información Pericial de Laboratorio	1
4	Investigación, Docencia y Extensión.	2
5	Información Pericial de Salud Mental	1

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
3	Desarrollar investigación científica, docencia y extensión en materias médico-legales considerando la aplicación de enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a través del Instituto Carlos Ybar, ampliando el trabajo en conjunto con organismos nacionales e internacionales en los ámbitos de la investigación, docencia y extensión.	No	No